



# Power Charge Indifference Adjustment (PCIA) Eliminación gradual de la exención de Medical Baseline (MBL)

## Clientes de Direct Access (DA) y Community Choice Aggregation (CCA)

### PREGUNTAS FRECUENTES

#### ¿Qué es el PCIA?

- El propósito del cargo del PCIA es asegurarse de que tanto los clientes de PG&E como quienes dejaron el servicio de PG&E para adquirir electricidad por parte de otros proveedores paguen el costo por encima del mercado de los recursos de generación eléctrica que fueron suministrados por PG&E en su nombre. “Por encima del mercado” se refiere a la diferencia entre lo que la compañía de servicios públicos paga por concepto de generación eléctrica y los precios vigentes actualmente en el mercado para la venta de dichos recursos.
- Todos los clientes de servicio combinado de PG&E pagan el PCIA, incluidos los clientes que están inscritos en el programa Medical Baseline. Históricamente, algunos clientes de CCA y DA que pertenecen al programa Medical Baseline han estado exentos del cargo del PCIA.

#### ¿Qué es una CCA?

- Las CCA compran o generan electricidad para residentes y negocios dentro de sus comunidades. PG&E se asocia con cada CCA para suministrar la electricidad a través del sistema de transmisión y distribución de PG&E. PG&E también suministra servicios de lectura de medidores, facturación, mantenimiento y respuesta ante apagones para las CCA.
- Por favor visite [pge.com/cca](http://pge.com/cca) para obtener información adicional acerca de los programas CCA.

#### ¿Qué es una DA?

- DA es una opción que les permite a los clientes que reúnan los requisitos comprar su electricidad directamente a partir de proveedores terceros conocidos como **Proveedores de Servicio Eléctrico**. (ESP, por sus siglas en inglés). Con esta opción de servicio, PG&E seguirá suministrando electricidad sin importar cuál ESP elija el cliente.
- Para obtener información adicional acerca de Direct Access, visite [pge.com/directaccess](http://pge.com/directaccess). DA ya no está a la disposición de clientes residenciales.

#### ¿Por qué no pago este cargo actualmente y por qué cambiará esto?

- La Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC), agencia estatal encargada de regular los servicios públicos de California, antiguamente exentaba del pago del PCIA a los clientes de CCA y DA de PG&E que pertenecen al programa Medical Baseline.
- En septiembre de 2018, la CPUC autorizó a PG&E a eliminar la exención del PCIA a los clientes de CCA y DA con Medical Baseline de conformidad con un programa de “eliminación gradual”. Esto les permitiría a todos los clientes inscritos en el programa Medical Baseline ser tratados equitativamente sin importar cuál proveedor eléctrico hubieran elegido.

### **¿Qué es el programa de Eliminación gradual de la exención del PCIA?**

PG&E eliminará gradualmente la exención del PCIA a lo largo de cuatro años hasta llegar al pago del cargo total. A partir del 1 de enero de 2022, el PCIA será de 25% del valor total. Posteriormente, cada mes de enero el PCIA aumentará 25%: 50% en el segundo año (enero de 2023), 75% en el tercer año (enero de 2024) y 100% en el cuarto año (enero de 2025).

### **¿Cómo se verá reflejada la Eliminación gradual de la exención del PCIA en mi factura?**

Usted seguirá viendo el cargo total del PCIA con el descuento en la sección "Cost Responsibility Surcharge Exemption", en la porción de PG&E de su estado de cuenta de energía.

### **¿Tendrá este cambio algún impacto en mi estado en el Programa California Alternate Rates for Energy (CARE), en el Programa Family Electric Rate Assistance (FERA) o en Medical Baseline?**

No, este cambio no afectará su estado en CARE, FERA o Medical Baseline, ni en los beneficios que le proporcionan. Actualmente soy cliente de PG&E inscrito en el programa Medical Baseline.

### **¿Qué sucede si empiezo a recibir servicio de una CCA que ya opera en mi condado después del inicio de la Eliminación gradual de la exención del PCIA?**

Cuando usted empieza a adquirir electricidad por parte de una CCA que ya opera al 1 de enero de 2022, usted empezará a pagar el PCIA vigente durante ese año de la eliminación gradual.

### **Actualmente soy cliente de CCA inscrito en el programa Medical Baseline. ¿Qué sucede si cancelo mi inscripción en el programa Medical Baseline durante la Eliminación gradual de la exención del PCIA?**

Al cancelar su inscripción en el programa Medical Baseline, usted empezará a pagar la totalidad del PCIA.

### **Actualmente soy cliente de CCA inscrito en el programa Medical Baseline. Si decido regresar a PG&E como mi proveedor eléctrico, ¿estaré exento del PCIA?**

No. Todos los clientes de servicio combinado de PG&E pagan el PCIA completo a través de las tarifas de generación de PG&E, incluidos los clientes del servicio combinado que están inscritos en el programa Medical Baseline.

### **Actualmente soy cliente de CCA NO inscrito en el programa Medical Baseline. ¿Qué sucede si me inscribo en el programa Medical Baseline después del inicio de la Eliminación Gradual de la Exención del PCIA?**

Como cliente actual de CCA, usted ya está pagando el PCIA completo. Al inscribirse en el programa Medical Baseline, usted empezará a pagar el PCIA vigente durante ese año de la eliminación gradual.

### **Recientemente recibí una carta notificándome que había sido inscrito automáticamente en el plan de pagos con ayuda por COVID-19 "COVID-19 Relief Payment Plan". ¿De qué manera está relacionado ese plan de pagos con la Eliminación gradual de la exención del PCIA de Medical Baseline?**

Las dos notificaciones son diferentes y no están relacionadas entre sí. La Eliminación gradual de la exención del PCIA de Medical Baseline dará inicio el 1 de enero de 2022, sin importar si está inscrito en el COVID-19 Relief Payment Plan por separado. El COVID-19 Relief Payment Plan automáticamente les proporciona a los clientes residenciales que reúnan los requisitos dos años a lo largo de los que pueden pagar las facturas de energía pendientes de pago, con una cláusula que les ofrece la opción de poder excluirse. Para obtener más información sobre el COVID-19 Relief Payment Plan, por favor visite [pge.com/covid19](https://pge.com/covid19).